I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002461

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 15 NOV. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6983/2012; el Memorándum N°600/1356/2012 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/2363/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2363/2012, se llamó a Propuesta Pública denominada **"MANTENCION DEL EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL MUNICIPAL, CERRILLOS", ID N° 812-72-LE12**.

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"MANTENCION DEL EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL MUNICIPAL, CERRILLOS", ID N° 812-72-LE12,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/2363/2012.

2. Las Aclaraciones que por este acto se aprueban se encuentran en documento adjunto el que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
I.T.S.
Secplan
Departamento de Informática
Página Web